

Evolution of the electricity tariffs in Colombia before electricity market reform in 1994

Á. I. ARENAS-MOLINA¹; B. J. RUIZ¹

¹Grupo de Investigación en Potencia, Energía y Mercados (GIPEM),
Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Computación,
Facultad de Ingeniería y Arquitectura,
Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales,
Campus La Nubia, Edificio Q, Salón Q 201, km 7 vía aeropuerto, Caldas, Colombia

Topics: energy subsidies

Abstract:

There are three stages in which will be shown the electricity tariff evolution before the electricity market reform of 1994 in Colombia. The first one elapsed from 1913 to 1935, in which the local and regional companies fixed the electricity tariffs. The second period started in 1936 until 1967, in which the Colombian State by means of the Economy Regulation Superintendence established the electricity tariffs. And the third phase, occurred between 1968 until 1993, the electricity tariff was unified by the National Tariff Board of Public Services.

1. Overview

Este trabajo responde la pregunta ¿Cómo fueron establecidas las tarifas de electricidad para los usuarios finales, específicamente residenciales, antes de la liberalización del mercado eléctrico en 1994?

El sector eléctrico colombiano nace a finales del siglo XIX con las empresas The Bogotá Electric Co, La Compañía Antioqueña de Instalaciones Eléctricas, La Empresa de los Primos Jones, entre otras, que aprovechaban el potencial hidráulico cerca de grandes centros urbanos para reemplazar o modernizar el alumbrado de calles y casas. Desde ese momento, hasta la reforma del mercado eléctrico en 1994 se pueden diferenciar tres etapas de la evolución del sistema tarifario, o por lo menos, de la forma como se fijaba el precio de la electricidad. Estos periodos fueron establecidos con base en la trayectoria legislativa en un contexto netamente tarifario.

El primer periodo ocurrió desde 1913 hasta 1935, en éste el precio de la electricidad lo fijaban las empresas regionales que funcionaban como monopolios no regulados. El segundo periodo inició en 1936 y finalizó en 1967, en el cual el Estado colombiano, por medio de la Superintendencia de Regulación Económica, realizó el primer acercamiento hacia una regulación del precio de la electricidad, para los usuarios residenciales. Y el tercer periodo transcurrió entre 1968 y 1993, en este lapso el precio de la electricidad para los usuarios residenciales se estableció mediante una fórmula tarifaria diseñada por la Junta Nacional de Tarifas de Servicios Públicos, estas tarifas fueron impuestas por decreto a las empresas del sector.

En la década de 1980 ocurrieron cambios significativos que afectaron el sector eléctrico nacional convergiendo en la reforma del sector eléctrico, o como otros autores lo llaman “privatización del sector eléctrico”. Estos cambios se dieron en dos contextos, el internacional y el nacional, siendo el segundo consecuencia del primero.

El contexto internacional estuvo marcado por las decisiones tomadas en el Consenso de Washington sobre la aplicación de modelos económicos neoliberales, que incluían la liberalización del comercio, privatización y desregulación, para “los países en desarrollo azotados por la crisis”, entre ellos Colombia. La aplicación de estos modelos en los servicios públicos y en particular en el sector eléctrico tuvo características particulares en los países con economías en vía desarrollo. Estas características son denominadas “premisas para la reforma del sector eléctrico”.

2. Methodology

Se realizó una recopilación bibliográfica de las leyes, decretos y resoluciones que contribuyeron a hacer cambios significativos en el sistema tarifario. Algunas de estas fuentes son generales para los servicios públicos y otras son específicas para el sector eléctrico. La trayectoria legislativa no solo muestra la evolución del sistema tarifario, sino que también muestran los cambios en la estructura organizacional del sector eléctrico y resalta algunas funciones de los entes de control y regulatorios.

3. Expected results

El principal resultado consistió en mostrar la trayectoria legislativa del sistema tarifario de la electricidad en Colombia desde su inicio hasta la liberalización del mercado en 1994, esto implicó un análisis de los tres periodos definidos, permitiendo identificar las responsabilidades de los actores del sector, en la definición y evolución de las tarifas de electricidad.

4. Conclusions

La trayectoria legislativa muestra cómo la ausencia regulatoria permitió que los intereses del Estado fueran depuestos por los intereses económicos de las empresas regionales.

Es necesaria una regulación efectiva en las tarifas de servicios públicos aplicadas a los usuarios finales para que el sector eléctrico introduzca paulatinamente la energía eléctrica dentro derecho fundamental de la población para que ésta pueda desarrollarse.